

Áreas de la conducta

José Bleger propone que la conducta puede ser considerada en 3 aspectos. Su forma de entender la conducta no es igual al conductismo.

Propone que la conducta puede ser considerada como:

1. Fenómenos mentales (área 1). Por ejemplo: sentir la emoción miedo.
2. Fenómenos corporales (área 2). Por ejemplo: dilatación de las pupilas.
3. Actuación en el mundo externo (área 3): Por ejemplo: salir corriendo.

El área 3 es la que se corresponde al significado de la palabra “conducta” que da el conductismo: es la conducta observable directamente a través de nuestros sentidos.



Coexistencia y preponderancia de las áreas de la conducta

Las 3 áreas son siempre coexistentes. Si se da un fenómeno en un área, también se da en las demás áreas.

Por ejemplo: siento ira (fenómeno mental, área 1), tenso los músculos faciales (fenómeno corporal, área 2), grito (actuación en el mundo externo, área 3). Sin embargo, puede

predominar un área. Por ejemplo razonar (área 1), mientras que a nivel corporal estoy relajado (área 2) y estoy sentado mirando un libro (área 3).

Predominio sucesivo o alternante de las áreas de la conducta

El predominio de un área puede alternarse o sucederse con el predominio de otras áreas.

Por ejemplo: una situación emocional productora de ansiedad. Puede comenzar la reacción de la persona con un sentimiento de miedo (área 1), pero esta manifestación desaparece como fenómeno mental y aparece taquicardia (área 2), y esto también desaparece para aparecer movimientos inestables e inquietos al hacer una actividad (área 3).

Predominio estable de un área de la conducta

El predominio de un área puede ser permanente.

Por ejemplo: un tipo de persona puede tener siempre predominante el área 2. Así, puede presentar predominantemente taquicardia (área 2) en situaciones que desencadenan miedo, acidez estomacal (área 2) en situaciones de enojo, apetito (área 2) en situaciones desencadenantes de alegría, etc.

Coincidencia y contradicción de las áreas de la conducta

1. Cuando existe un predominio alternante o sucesivo de las áreas de la conducta, las conductas pueden ser coincidentes en su significado. Por ejemplo: las conductas de las 3 áreas son coincidentes en una situación que provoca ansiedad: la persona comienza por un sentimiento de ansiedad, reemplazado por taquicardia, reemplazado por inestabilidad en una tarea.
2. Las manifestaciones coincidentes en significado pueden coexistir. Así, en el ejemplo anterior ansiedad, taquicardia e inestabilidad en una tarea se dan en simultáneo, al mismo tiempo.
3. La contradicción entre conductas puede ser sucesiva o coexistente, y puede ser en la misma o en diferentes áreas de la conducta:

3.a. Contradicción sucesiva en la misma área. Por ejemplo: en el área 1, primero aparece un sentimiento de aceptación hacia otra persona y luego es reemplazado por un sentimiento de rechazo.

3.b. Contradicción sucesiva en diferentes áreas. Por ejemplo: siento tranquilidad (área 1), luego tengo taquicardia (área 2).

3.c. Contradicción coexistente en la misma área. Por ejemplo: dudar (área 1).

3.d. Contradicción coexistente en diferentes áreas. Por ejemplo: sentir enojo (área 1), pero sonreír a los demás (área 3).